



EXP-UNC:0006811/2019

**VISTO:**

Que mediante las actuaciones la docente González Natalia Débora (Legajo 47673) solicita se la designe interinamente en reemplazo de Natalia Becerra, en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra B - de la CTS desde el 01/04/2109 y hasta el 31/03/2020 o antes si N. Becerra se reintegrarse a sus funciones;

**CONSIDERANDO:**

Que la docente presenta: Informe 18 y planes 19; Informe anual de actividades docentes 2018; Plan de actividades académicas; Situación de revista del Área de RRHH e Informe de la Secretaría Académica.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.  
El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

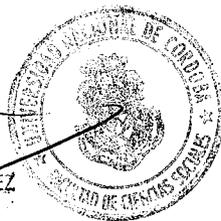
**ARTÍCULO 1:** Designar interinamente en reemplazo de Natalia Becerra, a la docente Natalia Débora González (Legajo 47673) en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra B - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2109 y hasta el 31/03/2020 o antes si N. Becerra se reintegrarse a sus funciones.

**ARTÍCULO 2:** El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3:** Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH FCS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EL GENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MOTER, JACINTA BURIJOVICH  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

232

RESOLUCIÓN N°  
MFS